



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 01 de Agosto de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1383/12.-

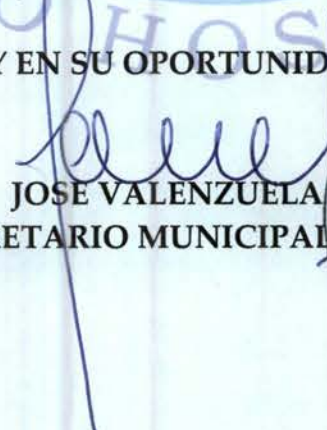
VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N°780/12 de fecha 31 de Julio de 2012, del Departamento de Deportes y Cultura, con Visto Bueno del Sr. Administrador Municipal, que solicita fondo a rendir para pagos y compras de Colaciones saludables (juegos y cereales), Galvanos para monitores, Regalos y premios para los alumnos y otros gastos que sean necesarios, para la ejecución del Programa "Encuentro de Talleres Deportivos Municipales", que solicita se decrete fondo a rendir por el monto que indica y para los fines que señala.

DECRETO:

- 1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **Osvaldo Erick Zenteno Pinto**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$300.000.- (Trescientos mil pesos), los que se destinarán para pagos y compras de Colaciones saludables (juegos y cereales), Galvanos para monitores, Regalos y premios para los alumnos, y otros gastos que sean necesarios, para la ejecución del Programa "Encuentro de Talleres Deportivos Municipales".
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **114.03.01**, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Don Jose Valenzuela Díaz, Secretaria Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



RM/AT/sgch
Dist:

- Control
- Dideco
- DAF
- Deportes





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

DA 1383

01.08.12

Samuel: Jefe de

MEMORANDUM N° 780/12



A : DIRECTORA JURÍDICO
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 31 de Julio de 2012

Junto con saludar, en el marco de las actividad deportiva denominada "Encuentro de Talleres Deportivos Municipales" a realizarse el domingo 05 de agosto en la explanada del Techado Municipal, solicito a Ud. tenga a bien gestionar un fondo a rendir por un valor de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) necesarios para pagos y compras de:

- Colaciones saludables (jugos y cereales).
- Galvanos para monitores.
- Regalos y premios para los alumnos.
- Otros gastos que sean necesarios.

Se solicita cargar el gasto a la cuenta N° 114.03.01

Muy atte.

Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe Deportes y Cultura



OZP/rro.
C.c./Dideco